

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 341

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Libro *Voces femeninas del NOA. Antología poética*. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pastoriza, Abdala de Matarazzo, Navarro, Herrera (J. A.), Juárez (M. H.) y Oliva.** (2.854-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo y Navarro y los señores diputados Herrera (J. A.), Juárez (M. H.) y Oliva, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el libro *Voces femeninas del NOA. Antología poética*, compilado por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, el siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el libro *Voces femeninas del NOA. Antología poética*, compilado por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE - Regional Santiago del Estero).

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – María I. Villar Molina. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Cristina M. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo y Navarro y de los señores diputados Herrera (J. A.), Juárez (M. H.) y Oliva, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el libro *Voces femeninas del NOA. Antología poética*, compilado por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicha compilación, es una edición impulsada por la Sociedad Argentina de Escritores, regional Santiago del Estero y realizada por Alejandra Burzac. Cabe destacar, que esta obra constituye un valioso aporte a la literatura argentina, develando el folklore profundo de los pueblos del interior; además de ser una valiosa y significativa contribución a la cultura. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Voces femeninas del NOA. Antología poética*, compilado por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE).

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva.